

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL UNIVERSITARIA - UCV



INFORME DE CUMPLIMIENTO

Escuelas Profesionales participantes

Ingeniería Mecánica Eléctrica
Traducción e Interpretación
Ingeniería Industrial
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Civil
Ingeniería Ambiental
Enfermería
Medicina
Nutrición
Psicología

Ciencias de la Comunicación
Ciencias del Deporte
Educación Inicial
Arquitectura
Derecho
Administración
Contabilidad
Marketing y Dirección de Empresas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dra. Nancy Mercedes Soto	Dirección Responsabilidad Universitaria	Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación
Fecha de presentación	31/07/2020	

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL UNIVERSITARIA, UCV**

www.ucv.edu.pe

Elaborado por:

Dra. Nancy Mercedes Soto Deza

Revisado por: Dirección Responsabilidad Social Universitaria

Aprobado por: Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación

Derechos reservados – 2020-I

Tabla de contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.....	5
3. MATRIZ DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	7
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y GRÁFICOS	9
5. RESULTADOS	10
6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	11
7. ANEXOS	12

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Artículo 124 de la Ley Universitaria 30220 indica que *“La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas...”* Así mismo que, *“La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria...”*

Bajo este contexto y frente a los cambios suscitados en el planeta en éste año, provocado por la pandemia, enfermedad por coronavirus COVID 19, la Universidad Cesar Vallejo (UCV), afirma su compromiso voluntario en la contribución al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, mediante su Plan de Gestión Ambiental y ejecución del programa de sostenibilidad ambiental.

Durante el semestre 2020-1, se programó 3 objetivos y 6 actividades, teniendo como base los aspectos ambientales generados, priorizando los aspectos ambientales significativos; en relación a 5 lineamientos de la política ambiental de la UCV (Resolución de Consejo Universitario N°087-2016/UCV,); las acciones programadas (matriz ítem 2), se ejecutaron (matriz ítem 3) considerando también aspectos relacionados a los objetivos del desarrollo sostenible, como: ODS3 Salud y bienestar, ODS11 Educación con calidad, ODS6 Agua limpia y saneamiento, ODS7 Energía asequible y no contaminante, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 Acción por el clima y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.

Las acciones se desarrollaron bajo la responsabilidad de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Programa Académico de Formación Humanística, SSOMA, y Vicerrectorado de Investigación.

La evaluación de cumplimiento de los objetivos del programa de sostenibilidad ambiental de la UCV, se realizó en base al indicador **Eficacia**, considerado en el Estándar 26 del modelo de autoevaluación del SINEACE, expresado en porcentaje y cuyos resultados permiten aportar a las medidas de adecuación al entorno y protección ambiental de nuestra región y el país (Componente 7, estándar 49, SUNEDU).

2. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ÁMBITO/OBJETIVO	LINEAMIENTO POLÍTICA AMBIENTAL UCV	INDICADOR AMBIENTAL	ACCIONES	META SEMESTRE I	PRESUPUESTO (S/.)	MES DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
Gestión ambiental interna: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i>	4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de manejo integral de residuos sólidos 	Promover la adecuada gestión y manejo de residuos sólidos.	Enviar Mailyng informativo mediante correo corporativo	S/. 500.00	Junio - julio	SSOMA
	5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.		Sensibilización sobre la adecuada segregación de sustancias químicas y materiales peligrosos		S/. 400.00	Junio - julio	SSOMA
	6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus	<ul style="list-style-type: none"> Programa de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel. 	Participación de la comunidad universitaria en sensibilización de acciones ecoeficientes en el uso del agua, papel, energía	Población objetivo sensibilizada (400) / 60% Población objetivo satisfecha	Autofinanciado	junio - julio	Cultura Ambiental PFH

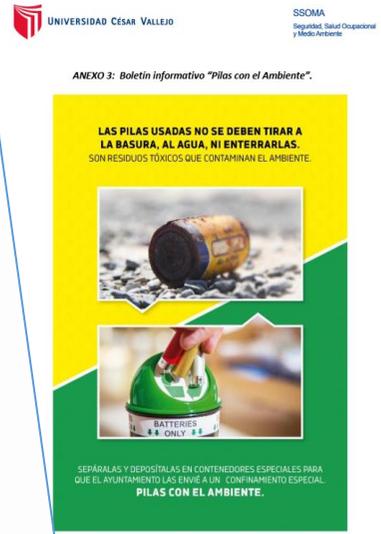
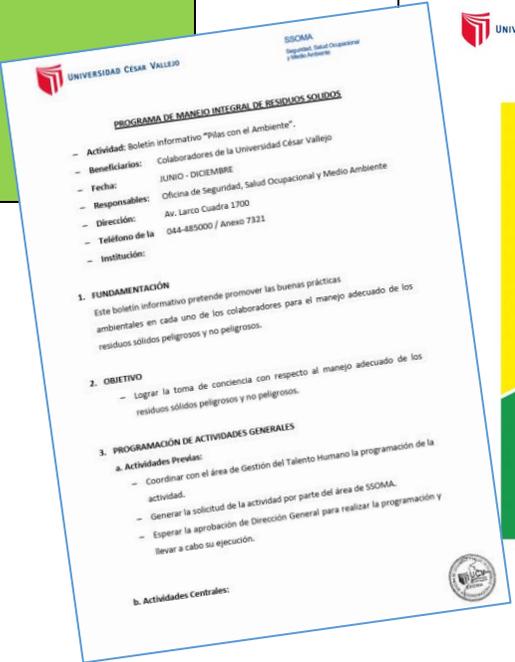
	productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.		eléctrica y residuos sólidos				
			Sensibilización sobre el adecuado uso de papel, agua y energía.	Enviar Mailyng informativo mediante correo corporativo	S/. 500.00	Junio - julio	SSOMA
Formación: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas acciones concretas que las universidades realizan para incorporar en sus procesos de formación y docencia la temática ambiental.</i>	1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de pregrado (carreras profesionales) específicos sobre ambiente 	Desarrollo de la experiencia curricular Cultura Ambiental de forma transversal a todas las Escuelas Profesionales	80% estudiantes aprobados	Presupuesto de funcionamiento	abril - julio	Cultura Ambiental PFH

<p>Investigación: <i>Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover en la práctica investigación institucional la temática y criterios ambientales.</i></p>	<p>2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los resultados de investigaciones ambientales 	<p>Desarrollo de Jornada de Investigación a cargo de la Jefatura de Investigación Formativa y Docente</p>	<p>1 jornada Ambientalista</p>	<p>S/. 1,500.00</p>	<p>julio</p>	<p>Jefes de Investigación Formativa y Docente / Formación Humanística /Ingeniería Ambiental</p>
--	--	---	---	------------------------------------	-------------------------	--------------	---

3. MATRIZ DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (NO: Porcentaje de logro entre 0% -69%; SI: Porcentaje de logro entre 70% - 100%)

ÁMBITO/OBJETIVO	LINEAMIENTO POLÍTICA AMBIENTAL UCV	INDICADOR AMBIENTAL	ACCIONES	META SEMESTRE I	PRESUPUESTO (S/.)	MES DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGRO (%)	Cumplimiento SI/NO
Gestión ambiental interna: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la</i>	4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.	• Programa de manejo integral de residuos solidos	Promover la adecuada gestión y manejo de residuos sólidos.	Enviar Mailyng informativo mediante correo corporativo	S/. 500.00	Junio - julio	SSOMA	INFORME	100	SI
	5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.		Sensibilización sobre la adecuada segregación de sustancias químicas y materiales peligrosos		S/. 400.00	Junio - julio	SSOMA	INFORME	100	SI

<p>planta física, como en el área de influencia de la institución.</p>	<p>6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel. 	<p>Sensibilización sobre el adecuado uso de papel, agua y energía.</p>	<p>Enviar Mailyng informativo mediante correo corporativo</p>	<p>S/. 500.00</p>	<p>Junio - julio</p>	<p>SSOMA</p>	<p>INFORME</p>	<p>100</p>	<p>SI</p>
--	---	--	--	---	-------------------	----------------------	--------------	----------------	------------	-----------



ÁMBITO/OBJETIVO	LINEAMIENTO POLÍTICA AMBIENTAL UCV	INDICADOR AMBIENTAL	ACCIONES	META SEMESTRE I	PRESUPUESTO (S/.)	MES DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGRO (%)	Cumplimiento SI/NO
Gestión ambiental interna: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i>	6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel. 	Participación de la comunidad universitaria en sensibilización de acciones ecoeficientes en el uso del agua, papel, energía eléctrica y residuos sólidos	Población objetivo sensibilizada (400) / 60% Población objetivo satisfecha	Autofinanciado	junio - julio	Cultura Ambiental PFH	INFORME	100	SI

ÁMBITO/OBJETIVO	LINEAMIENTO POLÍTICA AMBIENTAL UCV	INDICADOR AMBIENTAL	ACCIONES	META SEMESTRE I	PRESUPUESTO (S/-)	MES DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGRO (%)	Cumplimiento SI/NO
Formación: <i>Busca observar y evaluar todas aquellas acciones concretas que las universidades realizan para incorporar en sus procesos de formación y docencia la temática ambiental.</i>	1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación intelectual y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> Programas de pregrado (carreras profesionales) específicos sobre ambiente 	Desarrollo de la experiencia curricular Cultura Ambiental de forma transversal a todas las Escuelas Profesionales	80% estudiantes aprobados	Presupuesto de funcionamiento	abril - julio	Cultura Ambiental PFH	INFORME	100	SI

Rendimiento Académico: CULTURA AMBIENTAL
Semestre: 202001

Escuela	Ciclo	Docente	Turno	Sección	Día	Total Matriculados	Total Asistencia	Inhabilitados	Promedio del año (0 a 20)	Resumen de Rendimiento
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	VII	POMA TELLO LUISA MARGOT	N	CC084	Lunes	54	54	0	18.9	54 100%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%
	VII	RUBIO PACHAMANGUO ARACELLY EDITH	M	A3	Lunes	48	47	1	17.1	47 98%

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
"Año de la Internacionalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°010-2020-UCV-VA-PFHD

Lima, 11 de junio de 2020

VISTA
La comunicación electrónica que remite la responsable del Programa de Implementación de la Política Ambiental Sede Trujillo, al Director del Programa de Formación Humanística Dr. Jaime Gustavo Tucto Ruiz, mediante la cual solicita la resolución de aprobación y ejecución del Proyecto Social Ambiental "ECOEficiencia del Agua, Papel, Energía Eléctrica y Residuos Sólidos en la Comunidad Universitaria - 2020", a ejecutarse del 15 de junio al 15 de julio de 2020.

CONSIDERANDO
Que, la Universidad César Vallejo como parte de su política, reconoce que la comunidad vallejuna hace frente a los problemas ambientales y asume el compromiso de implementación y ejecución de todos aquellos proyectos que contribuyan a la mejora de la gestión ambiental y que considere la protección y conservación del ambiente.
Que, habiendo revisado el proyecto se concluye que tiene como objetivo contribuir a una cultura de ecoeficiencia en la práctica de las familias de la comunidad universitaria.
Que, de acuerdo a lo establecido por las normas estatutarias de la Universidad, el Director del Programa de Formación Humanística concluye que es atendible lo solicitado, por lo que:

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** el Proyecto Social Ambiental "ECOEficiencia del Agua, Papel, Energía Eléctrica y Residuos Sólidos en la Comunidad Universitaria - 2020", y su ejecución del 15 de junio al 15 de julio de 2020. (anexo 1)

Artículo 2°: **ENCARGAR** la responsabilidad de la implementación y ejecución del proyecto a la siguiente comisión:

Dr. Nancy Mercedes Soto Deza - Presidente
 Dra. Inorne Mariabel Asencio Guzmán - Miembro
 Mgr. Anselmi Rubio Pachamango - Miembro
 Mgr. Castro Ramo Rosa Elena - Miembro

Esta comisión debe presentar el plan respectivo de trabajo y al finalizar un informe con resultados a la Dirección del Programa de Formación Humanística.

Artículo 3°: **ENCARGAR** la responsabilidad del monitoreo y seguimiento de la implementación y ejecución del proyecto a la Dra. Virginia Concepción Vélez - Jefa del Programa de Formación Humanística de la Filial Moyobamba.

Artículo 4°: **DISPONER** que las Unidades Académicas y Administrativas brinden las facilidades para la ejecución de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JAIMÉ GUSTAVO TUCTO RUIZ
Director del Programa de Formación Humanística
Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

PROYECTO SOCIAL Y AMBIENTAL
ECOEficiencia del Agua, Papel, Energía Eléctrica y Residuos Sólidos en la Comunidad Universitaria, 2020
RD N°010-2020-VA-PFH-D

Aborra energía
Apaga el computador cuando no lo necesites
Mueve el clima

Aborra papel
Reduce, reutiliza, recicla
Recicla el papel y los plásticos.

Aborra agua
Reduce
Tu consumo
Más agua más vida

ECOEficiencia EN LA UCV

No al plástico y aluminio
No al café y té desechable

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Elaborado por: Dra. Nancy Mercedes Soto Deza

Trujillo - Perú
2020

ÁMBITO/OBJETIVO	LINEAMIENTO POLÍTICA AMBIENTAL UCV	INDICADOR AMBIENTAL	ACCIONES	META SEMESTRE I	PRESUPUESTO (S/.)	MES DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGRO (%)	Cumplimiento SI/NO
Investigación: <i>Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover en la práctica investigación institucional la temática y criterios ambientales.</i>	2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de los resultados de investigaciones ambientales 	Desarrollo de Jornada de Investigación a cargo de la Jefatura de Investigación Formativa y Docente	1 jornada Ambientalista	S/. 1,500.00	julio	Jefes de Investigación Formativa y Docente / Formación Humanística /Ingeniería Ambiental	INFORME	100	SI



**FICHA DE JORNADA DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 2019-2020-1**

FILIAL	TÍTULO DEL PROYECTO	Línea de Investigación	Área de Acción de RSU	Objetivos del Desarrollo Sostenible	AUTORES/e-mail	DOCENTE RESPONSABLE/e-mail
LIMA ESTE	"Revisión Bibliográfica del uso de plantas para el control de plagas y enfermedades agrícolas"	CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Agricultores locales/parques y jardines	ODS 2: LUCHA CONTRA EL HAMBRE	Flores Minguillo Sarai Saraifloresminguillo@gmail.com	DR. LORGIO GILBERTO VALDIVIEZO GONZALES lvaldiviezo@ucv.edu.pe
LIMA ESTE	"Aplicación de microorganismos fúngicos para la degradación in vitro de polímeros sintéticos a nivel laboratorio, Lima-2020"	CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Colegios, municipalidades	ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Guerrero Cabrera, José Paulo Cesar josepaulo.gcing@gmail.com	DR. LORGIO GILBERTO VALDIVIEZO GONZALES lvaldiviezo@ucv.edu.pe

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y GRÁFICOS

Estándar 26. Implementación de políticas ambientales

El programa de estudios implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito.

Criterio. El programa de estudios conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU y otros).

Indicador. El indicador permite evaluar el cumplimiento de las actividades de sostenibilidad ambiental de la UCV y aportar a las medidas de protección ambiental de nuestro país.

Lineamiento	Ámbito/Objetivo	Indicador	Unidad de Medida
1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.	Formación/ Busca observar y evaluar todas aquellas acciones concretas que las universidades realizan para incorporar en sus procesos de formación y docencia la temática ambiental.	Eficacia del cumplimiento de actividades.	Porcentaje (%)
2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.	Investigación/ Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover en la práctica investigación institucional la temática y criterios ambientales.		
4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.	Gestión ambiental interna/ Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el		

5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.

6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.

beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.

5. RESULTADOS

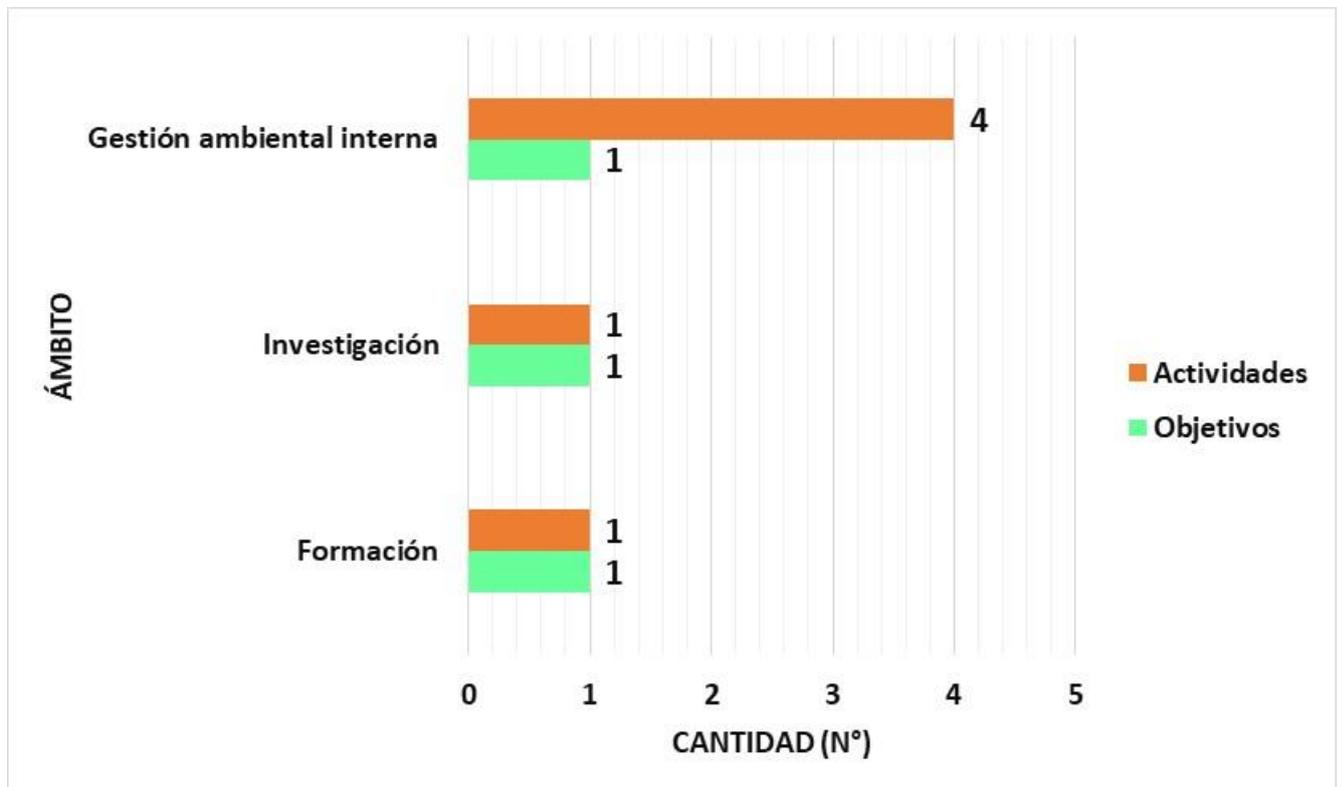


Figura 1. Actividades (N°) por objetivo y ámbito programado en la Sostenibilidad Ambiental Universitaria, UCV, 2020-1

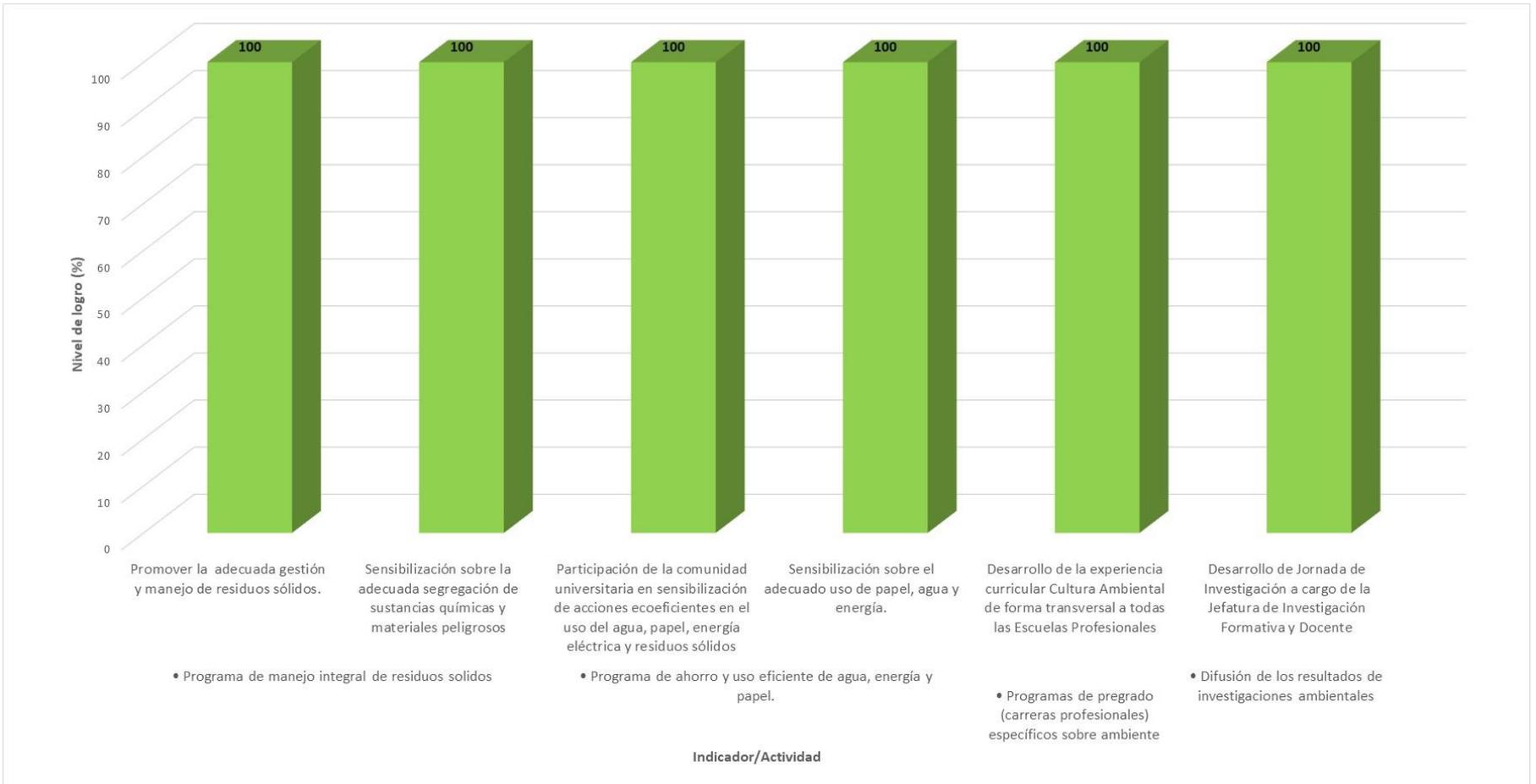
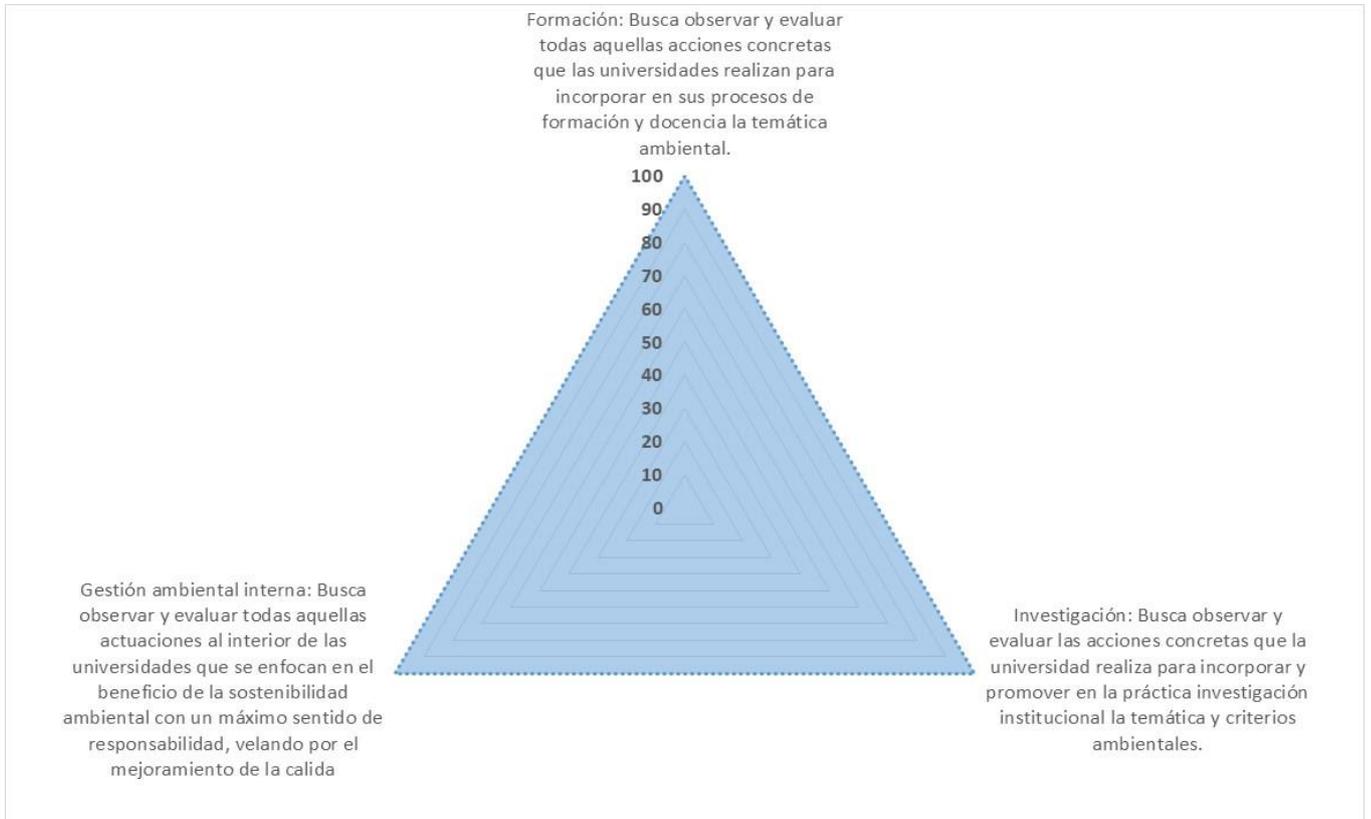


Figura 2. Nivel de logro (%) de Indicadores y actividades programadas, UCV, 2020-1



**Figura 3. Eficacia del cumplimiento del programa de sostenibilidad ambiental,
UCV, 2020-1**

$$\frac{\text{Objetivos realizados del programa}}{\text{Total de objetivos planteadas en el programa}} \times 100$$

semestres	Nº (A)	Nº (B)	Nº(A) / Nº(B)
2020-I	3	3	100%

Nº(A): Objetivos ejecutados del programa

Nº(B): Total de objetivos planteados en el programa

En el programa de sostenibilidad ambiental en relación a 5 lineamientos de la Política Ambiental, se aprobaron los ámbitos: Gestión ambiental interna, formación, investigación, con 3 objetivos, los cuales se ejecutaron en su totalidad, alcanzando eficacia en el cumplimiento, con un índice de 100%.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, podemos concluir que se logró el cumplimiento de 3 objetivos programados alcanzando una eficacia de 100% semestre 2020-1.

6.2. RECOMENDACIONES

- Ejecutar de manera permanente campañas virtuales de sensibilización ambiental dirigidos a las familias de la comunidad universitaria, en donde se aborde temáticas como: ecoeficiencia del agua, energía y papel, así como suelo, aire y manejo de residuos sólidos.
- Cada Escuela Profesional debe plantear actividades considerando los lineamientos de la política ambiental.
- Promover con mayor énfasis la investigación con enfoque ambiental en pregrado.

7. ANEXOS (archivos)

POLÍTICA AMBIENTAL

La Universidad César Vallejo busca asegurar el manejo ambiental responsable y sostenible de sus aspectos ambientales generados, por lo cual se compromete a cumplir los siguientes lineamientos:

1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.
2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.
3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que beneficien nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental.
4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.
5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.
6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.
7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.
8. Implementar y conservar áreas verdes en la universidad, para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y esparcimiento.
9. Desarrollar un proceso de mejora continua estableciendo objetivos y metas ambientales y prevenir la contaminación.
10. Implementar e impulsar un plan integral de protección contra desastres con acciones de preparación, desarrollo de estrategias de mitigación y respuesta, utilizando los recursos humanos, instalaciones y equipos de la Universidad contra algún suceso; cumpliendo con las normas nacionales, regionales y locales en materia de defensa civil.
11. La Universidad asume el compromiso de cumplir los requisitos legales nacionales vigentes y otros, relacionados con los aspectos ambientales.
12. La presente declaración se difunde a través de la página web www.ucv.edu.pe y otros medios de comunicación.

Aprobada por:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 087-2016I UCV, con fecha, 29 de noviembre de 2016



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Dr. Humberto Llempén Coronel
Rector

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 025-2020/UCV.

Lima, 13 de marzo de 2020.

VISTA: la comunicación electrónica que remite la Dra. Carmen Aparcana Vizarreta, Directora de Responsabilidad Social Universitaria, solicitando la incorporación del Programa de Gestión Ambiental a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y la aprobación del Plan de Trabajo del Programa de Gestión Ambiental de la Universidad César Vallejo para el año 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Que, el campo de aplicación de la ley N° 29783, abarca a todos los sectores económicos y de servicios, comprendiendo en su alcance a los empleadores y trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada, y a los trabajadores y funcionarios del sector público; por lo que la Universidad César Vallejo ha incorporado la seguridad, salud y cuidado al medio ambiente en el trabajo como una vertiente de su gestión.

Que, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria informa que la Dirección de Formación Humanística en coordinación con las Jefaturas de Responsabilidad Social Universitaria de la sede y filiales de la UCV, han desarrollado diferentes actividades siguiendo la Política Ambiental de la Universidad César Vallejo.

Que, la Política de Gestión Ambiental es transversal a todas las áreas y funciones de la Universidad, por tanto se considera pertinente que el Programa de Gestión Ambiental sea parte de los Programas que corresponden a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Que, finalizado el Plan de Trabajo del Programa de Gestión Ambiental para el presente año, en coordinación con la Dirección de Formación Humanística y otras áreas administrativas involucradas, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria eleva el Plan a la Gerencia General para su aprobación.

Que, la Gerencia General en ejercicio de sus competencias, ha establecido que es procedente la solicitud, por lo que aprueba y autoriza se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento.

Estando a lo expuesto y a lo acordado y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la incorporación del **PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad César Vallejo.

Art. 2°.- APROBAR el **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** para el año 2020.

Art. 3°.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: RECTORADO, VA, VBU, VI, DIR. GENERALES, D. FINANZAS DEL ALUMNO, D. ADMISION, DIR. GTH, ARCH.
KFCR/eeds